



AYUNTAMIENTO
DE CORDOBA

Área de Recursos Humanos, Hacienda y Admón. Pública
Órgano de Planificación Económica y Presupuestaria

Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
Tfno. 957499900 Ext. 17116 y 17087
Código RAEL JA01140214
planificacion.presupuestaria@ayuncordoba.es

Sr. D. José Alberto Alcántara Leonés
Titular del Órgano de
Apoyo a la Junta de Gobierno Local

Advertidos errores materiales en los siguientes documentos del proyecto de Presupuesto Municipal para 2021, por el presente se remiten rectificadas, con el fin de que se proceda a incluirlos en el expediente y a tenerlos en cuenta, en sustitución de los anteriores, en la deliberación y adopción del acuerdo correspondiente por la Junta de Gobierno Local.

Los documentos adjuntos son:

- Propuesta del Delegado de Hacienda a la Junta de Gobierno Local
([CSV 3f39ac534e2bb82e3ef7037aeb732eae1019ce0b](#))
- Informe propuesta del OPEP al Delegado de Hacienda
([CSV 79f4ac17645a97ddcd914104b7a4d7c9af6c7423](#))

Un saludo.

La Titular del OPEP
(firma electrónica)
Fdo.: Juana Zurita Raya



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JUANA DE JESUS ZURITA RAYA (TITULAR DEL ORGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA)

CÓDIGO CSV

76e0171ac2c2c8d506c2c7b64eddbef3607b1626

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****581**

FECHA Y HORA

07/04/2021 13:58:48 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

76e0171ac2c2c8d506c2c7b64edbbef3607b1626

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2021_0000000000000000000000005948858

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 07/04/2021 13:50:06

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

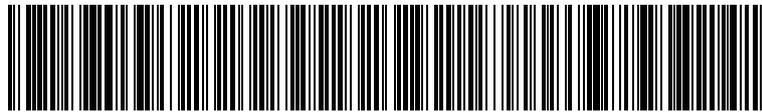
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 76e0171ac2c2c8d506c2c7b64edbbef3607b1626

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf